

Expediente: 11043/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 05/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20228771229 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - Concepción

ACTUACIONES N°: 11043/26



H108023361339

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ MOYANO HERMANOS SOCIEDAD DE HECHO DE MOYANO CEFERINO EDUARDO Y MOYANO JORGE LUIS s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 11043/26.- Juzgado Cobros y Apremios 1 C.J. Concepción

Según lo ordenado, procédase a confeccionar planilla fiscal:

DESCRIPCIONVALOR UNITARIOCANTIDADIMPORTE

PARTE ACTORA: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR)

ART. 41 INC. 1: ESCRITO DE ABOGADOS\$ 1.0003\$3.000

ART. 42 INC. 2: HOJAS DE ACTUACIONES 1° INST.\$ 7006\$4.200

ART. 43 INC. 1: INTIMACION DE PAGO \$ 5001\$500

TASA PROP. DE JUSTICIA S/ ART. 44 LEY IMPOSITIVA (1%)\$1.026.222,93

Total\$1.033.922,93

Se informa que la presente planilla fiscal arroja un monto total de \$1.033.922,93

Se hace constar que la parte demandada no realizó presentaciones en este proceso.

Concepción - Tucumán, 04 de septiembre de 2026.-

- 1) Tener presente la planilla fiscal.
- 2) En virtud del Art. 333 del C.T.T. "...Esta liquidación será considerada determinación impositiva, a los efectos del procedimiento reglado en el capítulo I del título V del libro primero del C.T.T. y se ordenará el pago de la misma a la parte que corresponde.

3) Se hace constar que la presente planilla se notificará en conjunto con la Sentencia. Notifíquese digitalmente. MBS .- FDO. DR. ADOLFO IRIARTE YANICELLI - JUEZ P/T

Actuación firmada en fecha 04/09/2026

Certificado digital:
CN=CORBALAN Rubén Matías, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20316448241

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.